

REUNIÓN INFORMATIVA
ESTUDIANTES
MOVILIDAD 2026/27

FACULTAD CIENCIAS
EMPRESARIALES

07/04/2026

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

- DECANO: ÁLVARO LÓPEZ CABRALES
- VICEDECANA RELACIONES INTERNACIONALES: CECILIA TÉLLEZ VALLE
- TUTORES DOCENTES PARA FORMALIZACIÓN ACUERDO ACADÉMICO

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/>

DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTUDIANTE DE MOVILIDAD

- REVISAR REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UPO
- UPO: Página web ARIC (plazos, documentos), página web FCE (documentos, FAQ)

<https://www.upo.es/alic/estudiantes-upo/programas-de-movilidad>

<https://www.upo.es/alic/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>

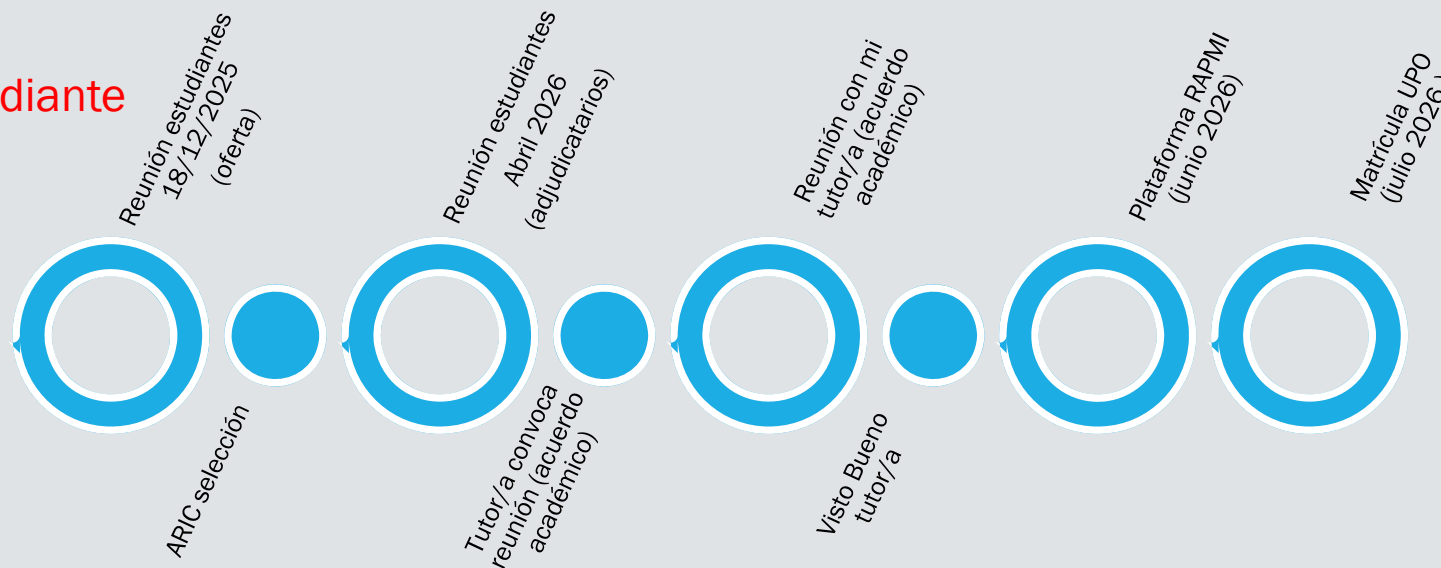
<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/movilidad/estudiantes-upo-de-salida/movilidad-nacional-e-internacional/>

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/movilidad/estudiantes-upo-de-salida/fags-preguntas-frecuentes/>

- DESTINO: Cada destino establecerá los plazos y procedimientos necesarios para el desarrollo de la movilidad de estudiantes de entrada. Se recomienda revisar la página web de destino y estar atentos a información vía email.

FECHAS UPO A TENER EN CUENTA

Estudiante

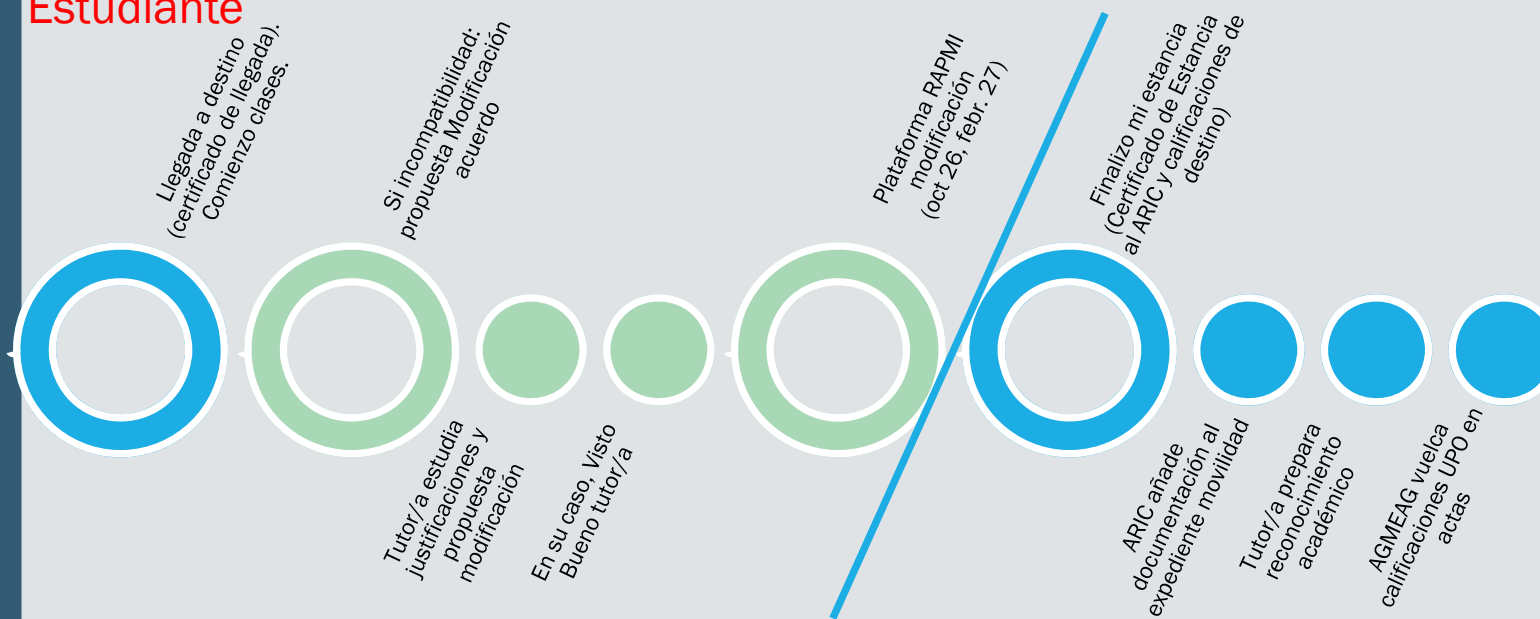


Tutor/a, ARIC, AGMEAG

Previas a mi estancia

FECHAS UPO A TENER EN CUENTA

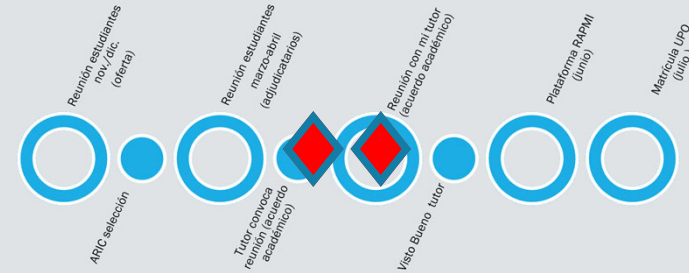
Estudiante



Tutor/a, ARIC, AGMEAG

Durante y posteriores a mi estancia

PREVIA A LA MOVILIDAD (REUNIÓN CON TUTOR/A)



- Tutoras/es convocan a estudiantes tras finalizar adjudicaciones
- Estudiantes entregan con carácter previo a la reunión:
 - Expediente académico (“Acceso personalizado” web UPO, imprimir pdf)
 - Propuesta acuerdo académico (web facultad). Rellena códigos, denominación y créditos de asignaturas. Equilibrado por filas.
 - Oferta académica de la universidad de destino
- Desarrollo de la reunión:
 - El tutor establecerá las asignaturas concretas a reconocer por similitud de contenidos o, a transferir en la UPO, si son superadas en el extranjero.

Acuerdo Académico o *Learning Agreement* (LA) (I)

- CONTRATO, ACUERDO, COMPROMISO.
- CANAL DE TRABAJO: ESTUDIANTE Y TUTOR/A.
- Fecha límite: **29/05/26**.
- Se estudiará cada caso concreto para un mayor aprovechamiento de la estancia. En el LA se detallan las materias propuestas a cursar en destino y su correspondencia con las de origen.
 - *DESTINO: Asignaturas relacionadas con contenidos/competencias de la titulación que no haya cursado/obtenidas previamente. Se recomienda revisar guías de asignaturas de destino para asegurarse cumplir los requerimientos para cursar esa materia.*
 - *UPO: Asignatura nuevas No matriculadas previamente.*

Acuerdo Académico o *Learning Agreement* (LA) (II)

- N° CRÉDITOS ACUERDO TITULACIÓN SIMPLE (mín. 18/45; Máx. 30/60),
Se admite holgura total de +/- 2 créditos UPO.
 - ✓ *Si todas son tipo “a”, con causa justificada, se podría incluir una materia adicional.*

- N° CRÉDITOS ACUERDO TITULACIÓN CONJUNTA (mín. 18/45; Máx. 30/60), Se admite holgura total de +-2 créditos UPO.
 - ✓ *Acuerdo adicional con la Facultad Derecho de 12/18 ctos. extra.
Otro acuerdo distinto con otro tutor.*
 - ✓ *Si no se ofertan asignaturas de derecho, se puede proponer los créditos de FCE, si aportan valor añadido (la totalidad del acuerdo tipo “a”).*

Acuerdo Académico o *Learning Agreement* (LA) (III)



PROPUESTA DE COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO, MOVILIDAD FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES (no vinculante, ya que se debe tramitar vía RAPMI)

PROGRAMA (ERASMUS, ATLANTICUS, AMERICA LATINA, SICUE, FREE MOVER ...): ERASMUS			
APELLIDOS	FERNANDEZ GARCIA		
NOMBRE	MARIA	DNI	12345678M
TITULACIÓN	Grado en Finanzas y Contabilidad	CURSO ACADÉMICO EN MOVILIDAD	2026 / 2027
UNIVERSIDAD DE DESTINO	Universidad de Lyon		
PERIODO DE ESTANCIA	SEMESTRAL (1S)	FECHA ÚLTIMA VERSIÓN ACUERDO	14/05/2026

ASIGNATURAS A CURSAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD						ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA UPO				
Nº bloque	Código asignatura destino	Asignatura de destino	Traducción al inglés (*)	ECTS	R, T, AU (**)	Nº bloque	Código asignatura UPO	Asignatura UPO	ECTS	a, b (***)
1	F345289	Corporate Finance	Corporate Finance	4	R	1	502014	Dirección Financiera I	6	a
1	F367490	Portfolio Theory	Portfolio Theory	3	R					
2	M14073	Statistics	Statistics	10	R	2	502016	Estadística para Finanzas I	6	a
						2	502021	Estadística para Finanzas I	6	a
3	O23459	Ethics	Ethics	7	R	3	502044	Mercado de divisas (opt 1S)	6	b
4	A34625	Audiet et contrôle International	International Audit and control	5	R	4	502048	Auditoría interna (opt 2S)	6	b
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS (R)				29		TOTAL CRÉDITOS A MATRICULAR EN MOVILIDAD (R)				30
5	L03463	English III for foreign students	English III for foreign students	4	T					
TOTAL CRÉDITOS A CURSAR (R+T+AU)				33						

(*) La denominación de la asignatura en inglés caso de no ser ese su idioma de impartición y caso de ser facilitado por la universidad de destino

(**) R: Asignatura reconocible por similitud en contenidos/competencias en el plan de estudios de la UPO

AU: Asignatura o actividad reconocible como actividad universitaria

T: Asignatura o actividad académica oficial transferible al expediente

(***) a: Contenidos y/o competencias semejantes

b: Por motivos de progreso del estudiante en la planificación temporal del título. La decisión de asignaturas para favorecer progreso depende del estudiante.

Acuerdo Académico o Learning Agreement (LA) (III)



→ PROPUESTA DE COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ¶
 → ACADÉMICO, MOVILIDAD FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES ¶
 (no vinculante, ya que se debe tramitar vía RAPMI) ¶

+ PROGRAMAS (ERASMUS, ATLANTICUS, AMERICA LATINA, SICUE, FREE-MOVER...): SICUE ¶			
APELLIDOS: FERNANDEZ-GARCIA ¶			
NOMBRE: MARIA ¶		DNI: 12345678M ¶	
TITULACIÓN: Doble Grado en Derecho en Finanzas y Contabilidad ¶		CURSO ACADÉMICO EN MOVILIDAD:2025/-2026..... ¶	
UNIVERSIDAD DE DESTINO: Universidad de Burgos ¶			
PERIODO DE ESTANCIA: ANUAL ¶		FECHA ÚLTIMA VERSIÓN ACUERDO: 14/05/2025 ¶	

ASIGNATURAS A CURSAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ¶						ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA UPO ¶					
Nº bloque ¶	Código asignatura destino ¶	Asignatura de destino ¶	Traducción al inglés (*) ¶	ECTS ¶	R, T, AU, (**) ¶	Nº bloque ¶	Código asignatura UPO ¶	Asignatura UPO ¶	ECTS ¶	a, b, (***) ¶	
1 ¶	5589 ¶	Principios de Finanzas Corporativas ¶	¶	6 ¶	R ¶	1 ¶	903030 ¶	Dirección Financiera-I ¶	6 ¶	a ¶	
2 ¶	5592 ¶	Estadística e introducción a la econometría ¶	¶	6 ¶	R ¶	2 ¶	903038 ¶	Métodos estadísticos y econométricos en finanzas ¶	6 ¶	a ¶	
3 ¶	¶	Dirección Estratégica ¶	¶	6 ¶	R ¶	3 ¶	903043 ¶	Dirección Estratégica ¶	6 ¶	a ¶	
4 ¶	5594 ¶	Mercados e Instituciones Financieras ¶	¶	6 ¶	R ¶	4 ¶	903036 ¶	Mercados Financieros ¶	6 ¶	a ¶	
5 ¶	¶	Gestión de Riesgos Financieros ¶	¶	6 ¶	R ¶	5 ¶	903066 ¶	Gestión de Riesgos ¶	6 ¶	a ¶	
6 ¶	5591 ¶	Contabilidad de Gestión ¶	¶	6 ¶	R ¶	6 ¶	903044 ¶	Contabilidad de Gestión I: Cálculo de Costes ¶	6 ¶	a ¶	
7 ¶	5602 ¶	Contabilidad de Gestión -II ¶	¶	6 ¶	R ¶	7 ¶	903050 ¶	Contabilidad de Gestión II: planificación y control ¶	6 ¶	a ¶	
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS (R) ¶				42 ¶	¶	TOTAL CRÉDITOS A MATRICULAR EN MOVILIDAD (R) ¶				42 ¶	¶
5 ¶	5596 ¶	Francés Empresarial -II ¶	¶	6 ¶	T ¶	¶	¶	¶	¶	¶	
¶	¶	¶	¶	¶	¶	¶	¶	¶	¶	¶	
TOTAL CRÉDITOS A CURSAR (R+T+AU) ¶				48 ¶	¶					¶	¶

(*) → La denominación de la asignatura en inglés caso de no ser ese su idioma de impartición y caso de ser facilitado por la universidad de destino ¶

(**) → R: Asignatura reconocible por similitud en contenidos/competencias en el plan de estudios de la UPO ¶

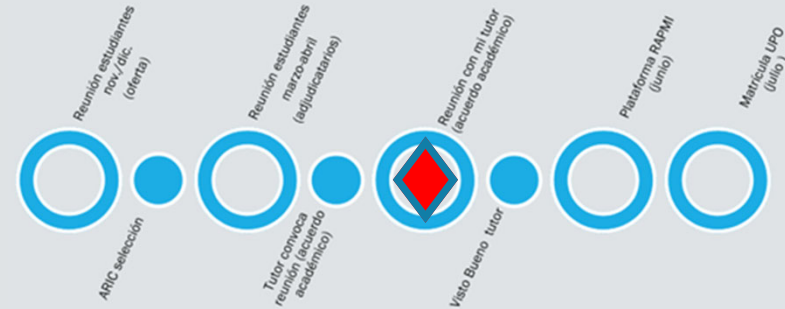
→ AU: Asignatura o actividad reconocible como actividad universitaria ¶

→ T: Asignatura o actividad académica oficial transferible al expediente ¶

(***) → a: Contenidos y/o competencias semejantes ¶

→ b: Por motivos de progreso del estudiante en la planificación temporal del título. La decisión de asignaturas para favorecer progreso depende del estudiante. ¶

Acuerdo Académico o Learning Agreement (LA) (IV)



DESTINO:

- R: Asignatura reconocible
- T: Asignatura transferible: Ya cursadas o ajenas a la titulación (idiomas, ...). Los créditos T no tendrán correspondencia con asignaturas UPO.

ORIGEN (las que tienen “R” en destino), Nunca matriculadas previamente. Decisión tutor:

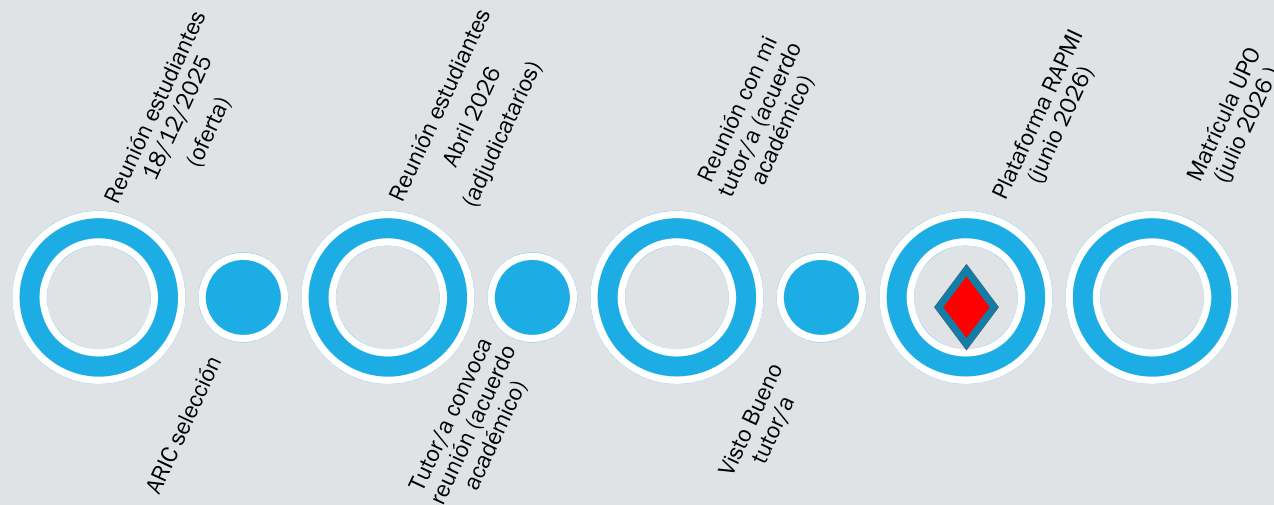
- Tipo (a): Contenidos y/o competencias semejantes.
- Tipo (b): Por motivos de progreso del estudiante. Decisión tutor en función de la trayectoria global del estudiante:

Acuerdo Académico o *Learning Agreement* (LA) (V)

- Tipo (b): Por motivos de progreso del estudiante. **Decisión tutor** en función de la trayectoria global del estudiante:

1. *Se comprueba siempre que en la oferta de destino no se puede cursar ningún otra materia relacionada con las que restan de la titulación UPO, QUE NO QUEDAN TIPOS “a”.*
2. *Si esto sucede, las materias a considerar tipo “b” deben ser aquellas que aportan valor a la titulación y no están incluidas en el plan de estudios UPO del estudiante (que ya haya estudiado o le quede por estudiar).*
 - Si el estudiante es de titulación simple, se incluirían en este apartado las OPTATIVAS UPO no cursadas o las Prácticas en Empresa.
 - Si el estudiante es de titulación conjunta, e incluirá una asignatura obligatoria como Prácticas en Empresa u otra diferente (estudiante revise guías para conocer déficits posteriores).

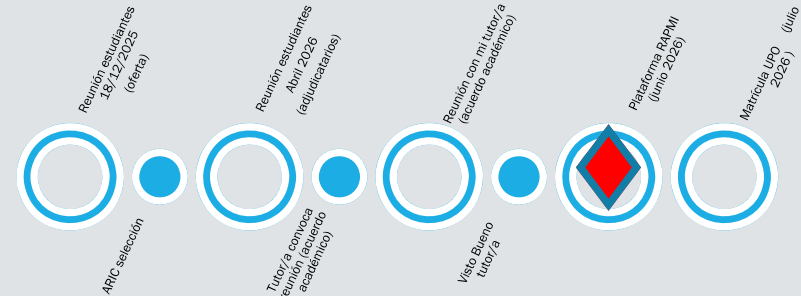
PREVIA A LA MOVILIDAD (PLATAFORMA RAPMI)



PLATAFORMA MOVILIDAD ESTUDIANTES (JUNIO 2025)

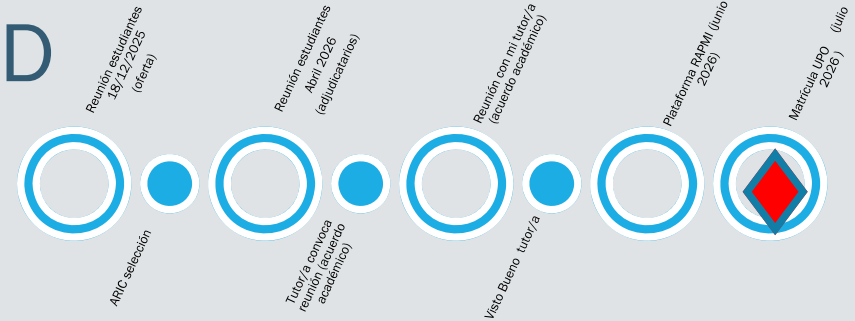
- Visto Bueno previo del tutor del acuerdo académico estudiado (email)
- Plataforma movilidad RAPMI:
 - *solicitud estudiante,*
 - *aceptación tutor/a*

EN OCASIONES SE EXIGE EN DESTINO ALGÚN OTRO FORMATO DE ACUERDO ACADÉMICO



- Learning Agreement: a la hora de cumplimentarlo se debe tener en cuenta:
 - *El código Erasmus de nuestra universidad es E SEVILLA 03.*
 - *El “departamental coordinator” es el tutor o tutora docente, que firma el impreso para dar fe que el contenido del mismo en asignaturas que se ha acordado previamente.*
 - *El “institutional coordinator” es la directora del ARIC (actualmente, Luis Camacho Fenech).*
- Se debe ser cuidadoso porque, si el documento no incorpora asignaturas, dicho documento puede no ser un LA, sino una carta de aceptación (*acceptance letter*), para el que no se necesita la mediación de la tutorización docente, y solo debe firmarse desde el ARIC

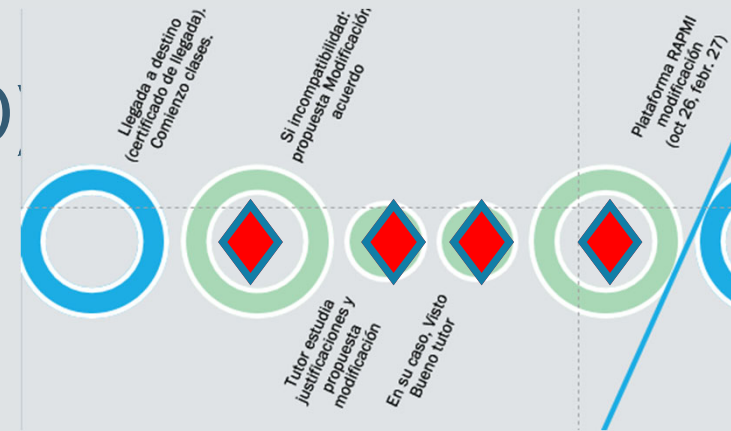
PREVIA A LA MOVILIDAD (MATRICULA UPO)



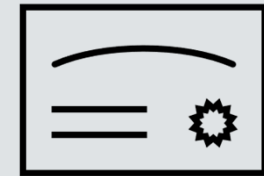
- FECHA: algunos días de **JULIO 2026**, por automatrícula.
- ASIGNATURAS A MATRICULAR: **Todas** las asignaturas UPO del **acuerdo académico** (las cursará fuera, no estará en actas UPO),
- Si se matricula adicionalmente de **materias no incluidas** en el acuerdo de movilidad (la normativa UPO no me obliga a matricularme de las previamente matriculadas), estaré en actas UPO (parte de la matrícula NO MODIFICABLE posteriormente):
 - *La normativa UPO permite la presentación a la convocatoria de prueba única, de curso. Por tanto, se recomienda revisar la fecha de celebración de las convocatorias de exámenes de la UPO para dichas materias, para asegurarse que pueda presentarse físicamente.*
 - *Si éste es el caso, se recomienda consultar la guía docente de la materia y avisar al responsable de la misma, vía correo electrónico, para indicarle el programa de movilidad concreto y el periodo concreto de movilidad física.*

DURANTE LA MOVILIDAD (MODIFICACIÓN ACUERDO)

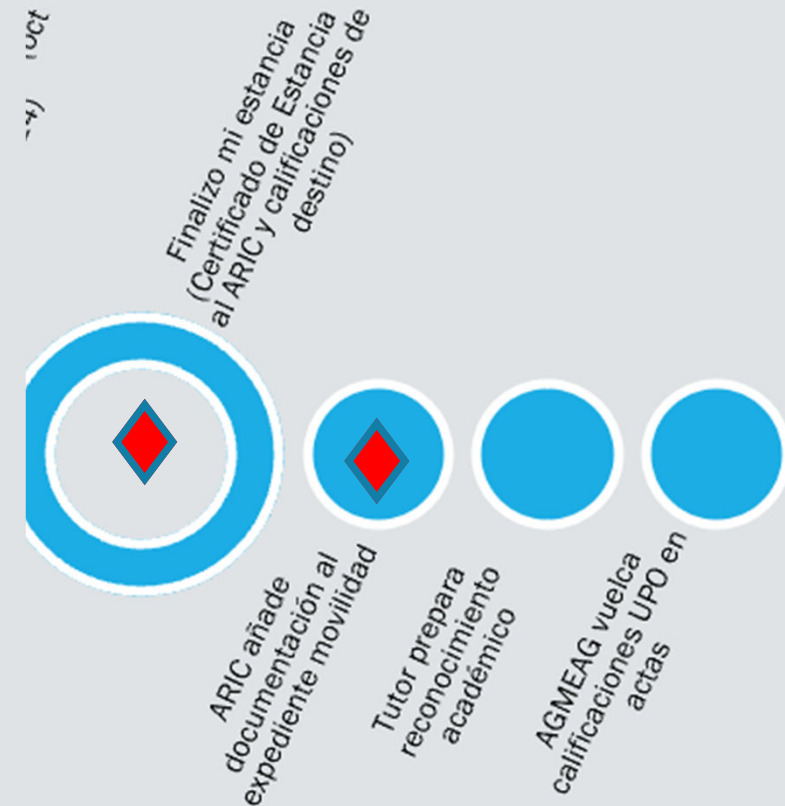
- CONTRATO EXIGE CUMPLIMIENTO
- CAUSAS MODIFICACIÓN: No oferta, solapamiento horario (se deberán acreditar) (NO es causa “esta asignatura es muy difícil” o “la he suspendido”)
- RESPETAR FECHAS: sept 26 (asignaturas de 1S y 2S), febr. 27 (asignaturas 2S).
- RESPETAR PROCESOS:
 - *Previo acuerdo con el tutor vía e-mail (entregar para su estudio: acuerdo anterior, borrador acuerdo nuevo, listado asignaturas destino, acreditación necesidad modificación).*
 - *Una vez Visto Bueno del tutor mediante email, se tramita vía la plataforma movilidad estudiantes (RAPMI).*
- NO SE PERMITIRÁN AMPLIACIONES NI REDUCCIONES ESTANCIAS.



POSTERIOR A LA ESTANCIA CALIFICACIONES I



- 1) Cada estudiante hace llegar al ARIC las calificaciones de destino (*Transcript of Record, ToR*).
- 2) El ARIC la añade al expediente de movilidad.
- 3) Cada tutor/a prepara el informe de reconocimiento académico.
- 4) EL AGMEAG vuelca las calificaciones UPO en el expediente concreto del estudiante.

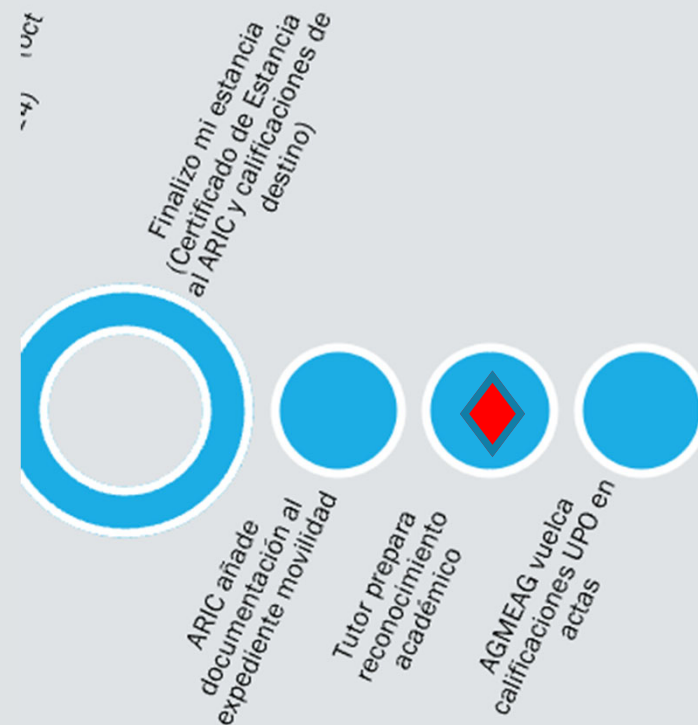


CALIFICACIONES II

(TAREA TUTOR)

CORRESPONDENCIA ECTS UTILIZADA:

- ✓ *Absent* = NP
- ✓ F = 1,5 Suspenso
- ✓ FX = 4 Suspenso
- ✓ E = 5,5 Aprobado
- ✓ D = 6,5 Aprobado
- ✓ C = 7,5 Notable
- ✓ B = 8,5 Notable
- ✓ A = 9,5 Sobresaliente
- ✓ Si solo indica No Apto = 2,5 Suspenso
- ✓ Si solo indica que está superada o compensada = 6 Aprobado.



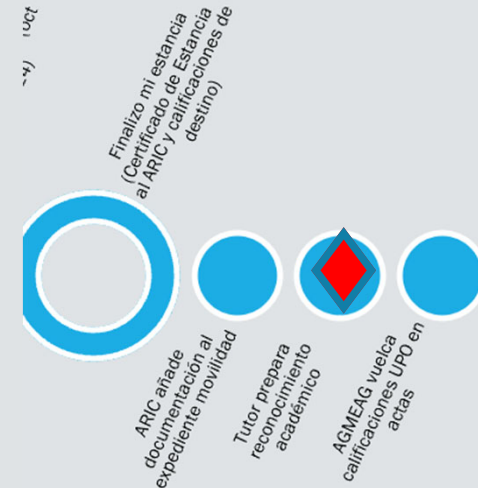
3) TUTOR: TRANSCRIPCIÓN DE CALIFICACIONES OFICIALES

(No son evaluadores sino fedatarios):

- ✓ Si en *ToR* están incluidas las calificaciones ECTS, son las que se tienen en cuenta.
- ✓ Si en *ToR* no está incluida la correspondencia, se observará la Tabla de correspondencias UPO (ver web)

CALIFICACIONES III

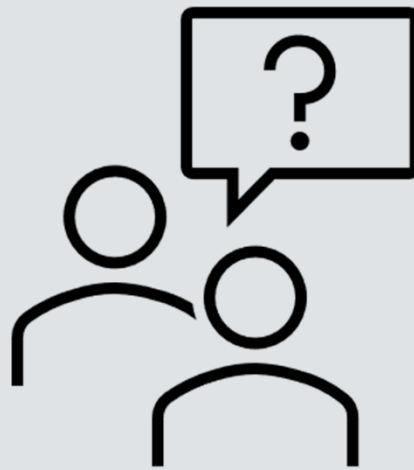
(TAREA TUTOR)



PARTICULARIDADES RECONOCIMIENTO:

- **BLOQUES EN DESTINO:** Media ponderada por créditos de la equivalencia a las calificaciones ECTs (a efectos de media, NP=0, Suspenso = 2,5; o Apto = 6)
- **MATRÍCULAS DE HONOR:** No es una nota, es una distinción. Se trasladaría al expediente 9,5 MH:
 - ✓ Nota Máxima (A) + Mención de excelencia en dicha materia.
 - ✓ Nota Máxima (A) + Reconocimiento profesor foráneo (estudiante entre el 5% mejor de la materia). El profesorado de destino debe aportar documento que lo acredite al ARIC (erasmus@upo.es).

PREGUNTAS





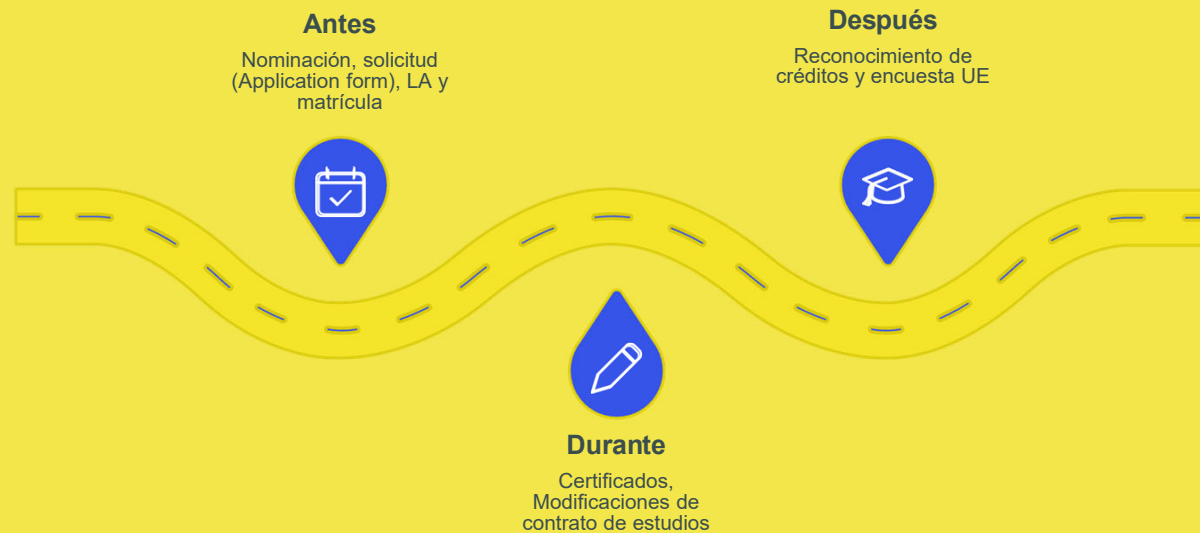
Instrucciones Erasmus+ KA131 estudios 2026–27

Guía de trámites y documentación para estudiantes de la UPO. Todo lo que necesitas saber antes, durante y después de tu estancia.

A graphic for Erasmus+ featuring a young woman with a backpack walking on a city street. The text 'ERASMUS+' is overlaid in white on a blue background.

ERASMUS+

Visión General del Proceso



- El proceso Erasmus se divide en **tres fases clave**. Cada etapa tiene plazos y responsables distintos: la universidad de destino, el ARIC y el propio estudiante.

1ª FASE ANTES DE LA ESTANCIA

Con la Universidad de Destino

Nominación

La realiza el **ARIC**. El plazo lo marca la universidad de destino.



Application Form

Solicitud según el plazo indicado por la universidad de destino.



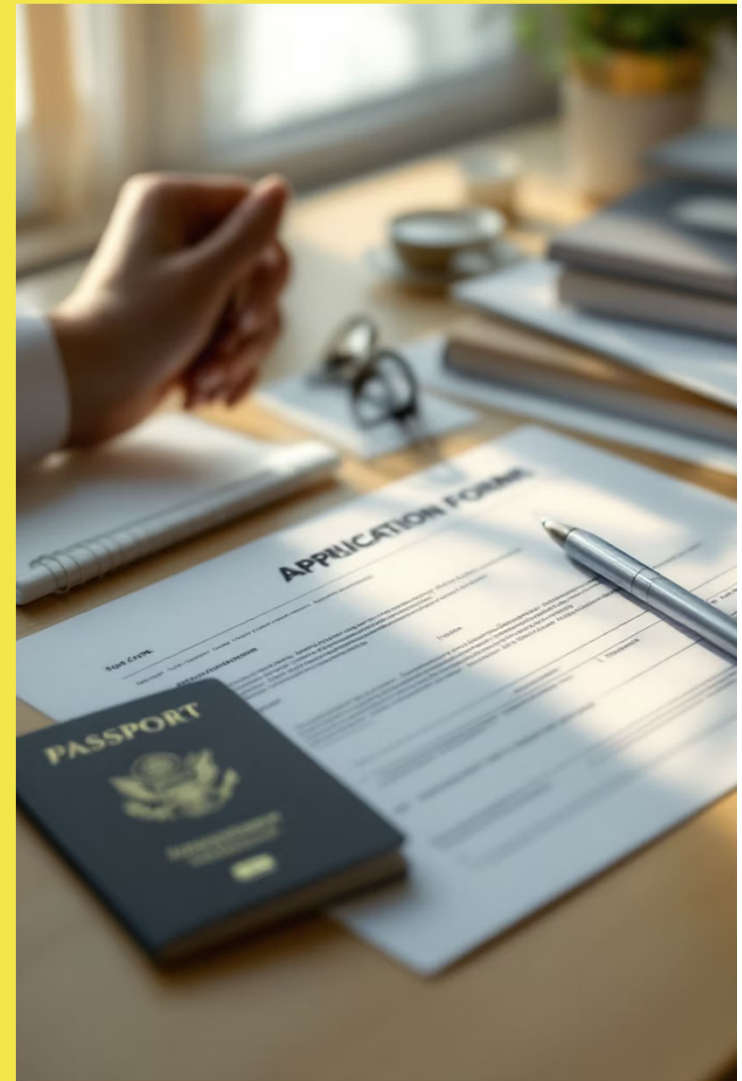
Learning Agreement

Se firma con la universidad de destino en el plazo que esta indique.



Alojamiento y Matrícula

Gestionados con la universidad de destino o por cuenta propia.



Trámites en la UPO



2ª FASE DURANTE LA ESTANCIA



Firma Contrato de estudios (RAPMI)

Inmediatamente tras la llegada. Lo firma la universidad de destino; el estudiante lo presenta en **Zona Erasmus**.



Certificado de Llegada

Inmediatamente tras la llegada. Emitido por la universidad de destino y presentado en **Zona Erasmus**.

Certificado de Estancia

Lo antes posible al finalizar. **Imprescindible** para el abono de la ayuda final de estancia.

Modificaciones al Compromiso de Reconocimiento



1.er Cuatrimestre y Anuales

sep – oct 2026

Alemania/Polonia: nov
2026




2.º Cuatrimestre y Anuales

feb – mar 2027

Alemania/Polonia: abr
2027

¿Cómo solicitarlas?

Se informará por email de la apertura del plazo. El estudiante las tramita con su **Tutor/a Docente** a través de la **Plataforma RAPMI**.

-  Presta atención al correo electrónico para no perder los plazos.

3ª FASE DESPUÉS DE LA ESTANCIA

Certificado de notas y encuesta EU

Transcript of Records

La universidad de destino lo envía **directamente al ARIC** a través de erasmus@upo.es lo antes posible al finalizar la estancia.

EU Survey (Cuestionario UE)

Se completa **online** al finalizar la estancia. El plazo exacto se comunica por email.





Reconocimiento de Créditos

Carga del certificado en RAPMI

La universidad de destino envía el Transcript of Records al ARIC a través de correo electrónico a erasmus@upo.es, que lo carga en la plataforma.

1

Responsables

Tutor/a Docente y **Área de Gestión de Grado** de la UPO que es quien lo plasma en el expediente.

2

Plazo de reconocimiento

El/la tutor/a tiene **15 días hábiles** para realizar el reconocimiento desde que el certificado de calificaciones se carga en la plataforma RAPMI.

3



AYUDAS ECONÓMICAS

→ No es necesario solicitarlas

→ En función del país donde se desarrolle la estancia (3 grupos)

→ Ayuda SEPIE (EU) y ayuda Junta de Andalucía

→ Ayuda de viaje en función de KM a la ciudad de destino (Calculadora europea)

→ Menos oportunidades (Becario MEC, Familia numerosa, Discapacidad...)

→ Viaje ecológico (la mayor parte del viaje se realiza en tren, coche)



Resumen: Contactos Clave



ARIC

Nominación y gestión del Transcript of Records.



Zona Erasmus

Presentación de certificados de llegada, estancia convenio de subvención, seguro, contrato de estudios.



Tutor/a Docente

Compromiso de reconocimiento y modificaciones.
Plataforma RAPMI.



Universidad de Destino

Application, Learning Agreement, alojamiento, matrícula y certificados.



¡Importante! Consulta siempre tu correo electrónico para no perder ningún plazo ni comunicación oficial.



PLAZOS IMPORTANTES



JUNIO 2026

Acuerdo académico

Fecha límite para presentar el compromiso previo de reconocimiento
(en plataforma RAPMI)

JULIO 2026

Matrícula UPO

Plazo especial para estudiantes de movilidad
(Automatrícula)

SEP-OCT 2026

Modificaciones 1er semestre

Fechas por concretar
(en plataforma RAPMI)

FEB-MAR 2027

Modificaciones 2º semestre

Fechas por concretar
(en plataforma RAPMI)

